

DERECHO PÚBLICO DE ANDALUCÍA. Asignatura Optativa Cuatrimestral, 4,5 créditos (compartidos con el Departamento de Derecho Constitucional: 2,25 + 2,25).
Diplomado en Relaciones Laborales.

Sólo se transcribe el Programa correspondiente a la parte de Derecho Administrativo

Tema 1- La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Concepto y principios. Derecho al que queda sometida.

1. CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 - 1.1.- El enfoque multidisciplinar de la Administración Pública
 - 1.2.- Conceptualización histórica de la Administración Pública
 - 1.3.- Caracterización constitucional de la Administración Pública
 - A) La articulación territorial del Estado: la pluralidad de Administraciones públicas.
 - B) La Administración Pública en la Constitución española de 1.978.
2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA
 - 2.1.- La triple dimensión de la Administración pública en nuestra Constitución.
 - 2.2.- La "eficacia" parámetro modelador de la actuación administrativa.
 - 2.3.- Principios que informan la Administración Pública
 - A) Jerarquía.
 - B) La Coordinación.
 - C) Centralización y descentralización.
 - D) Desconcentración.
 - E) Competencia.
 - F) Estructura burocratizada
3. DERECHO AL QUE QUEDA SOMETIDA

Tema 2- Fuentes del Derecho Administrativo.

1. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
 - 1.1 El Ordenamiento Jurídico-Administrativo: concepto y fuentes.
 - A) La Constitución y el Bloque de constitucionalidad
 - B) Los Tratados Internacionales
 - C) La Ley
 - D) La costumbre y los precedentes o prácticas administrativas.
 - E) Principios Generales del Derecho
 - F) La Jurisprudencia y la Doctrina Científica.
2. EL REGLAMENTO
 - 2.1 Concepto de Reglamento.
 - 2.2 La potestad reglamentaria
 - 2.3 Control jurisdiccional de la potestad reglamentaria.
 - 2.4 Clases de Reglamentos.
 - A) Por su relación con la ley.
 - B) Por razón de la materia.

3. PRINCIPIOS QUE PRESIDEN LA RELACIÓN LEY AUTONÓMICA-LEY ESTATAL.

- 3.1 Relaciones entre la Ley autonómica y la Estatal
- 3.2 Principios que presiden la relación Ley-Reglamento.

Lección 3ª - La administración autonómica andaluza.

1. INTRODUCCIÓN

2. LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

3. LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA EN EL ESTATUTO DE ANDALUCÍA

4. LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ANDALUZA

5. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 5.1 La administración autonómica directa
- 5.2 La Administración autonómica indirecta
- 5.3 La Administración Instrumental
- 5.4 Las empresas públicas

6. CARACTERIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION AUTONÓMICA

Lección 4ª - La articulación territorial de la comunidad autónoma de Andalucía.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 El respeto a la garantía institucional de las Entidades Locales
- 1.2 Criterios de distinción de las entidades territoriales de otras entidades integradas en la Administración Pública española.

2. LA PROVINCIA EN LA CAA

- 2.1 La provincia como entidad local con autonomía para la gestión de sus competencias propias
- 2.2 La provincia como ámbito territorial ordinario para la prestación de los servicios propios de la comunidad
- 2.3 La provincia como receptor de competencias propias de la comunidad

3. EL MUNICIPIO EN LA CAA

- 3.1 Principio general de capacidad.
- 3.2 Competencias propias
- 3.2 Competencias de ejercicio obligatorio (Servicios mínimos).
- 3.3 Competencias concurrentes.
- 3.4 Competencias delegadas.
- 3.5 Ejercicio por el Municipio de actividades económicas o asunción de competencias en materias reservadas.

4. OTRAS ENTIDADES LOCALES

4.1 La Comarca

a) Creación.

b) Organización.

c) Límites.

4.2 Áreas Metropolitanas

4.3 La mancomunidad de municipios

5. LA ENTIDAD LOCAL MENOR.

6. LAS RELACIONES ENTRE LA CAA Y LAS ENTIDADES LOCALES

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Lección 5ª - Instrumentos formales de actuación administrativa.

1. CONCEPTO Y CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

1.2 Actos expresos, presuntos y tácitos

1.2 Actos reglados y actos discrecionales.

1.2 Actos singulares y actos plúrimos.

1.3 Actos definitivos, de trámite, que ponen fin a la vía administrativa y firmes.

1.4 Actos favorables o declarativos de derechos, desfavorables y de doble efecto.

2. LOS ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO SUBJETIVOS Y OBJETIVOS, CAUSALES, TELEOLÓGICO Y FORMALES.

2.1 El elemento subjetivo del acto administrativo.

2.2 El elemento objetivo del acto administrativo: especial referencia al contenido del acto administrativo.

2.3 Los elementos formales: el procedimiento administrativo.

2.4 El elemento causa.

2.5 El elemento teleológico.

3. EJECUTIVIDAD Y EJECUTORIEDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN FORZOSA.

3.1 El principio de ejecutividad de los actos administrativos.

3.2 El principio de ejecutoriedad.

3.3 Los medios de ejecución forzosa.

Lección 6ª – Formas de actuación administrativa

1. LAS CLASES DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y PRINCIPIOS A LOS QUE QUEDA SOMETIDA.

1.1 El principio de legalidad y los requisitos de la actividad administrativa.

2. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE POLICÍA Y LIMITACIÓN: CLASES Y MEDIOS.

2.1 La autorización.

2.2 Ordenes, mandatos y prohibiciones.

3. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE FOMENTO.

3.1 Las subvenciones: concepto y naturaleza.

3.2 Las menciones honoríficas.

3.3 La incidencia del Derecho Comunitario en la actividad de fomento.

4. LA ACTIVIDAD DE PRESTACIÓN O DE SERVICIO PÚBLICO

4.1 Actividades de prestación pública y actividades privadas.

4.2 Las formas de gestión de los servicios públicos.